



Javier Ernesto Cordero Ybarra

CANDIDATO CONCEJAL PRINCIPAL 2013-2017

Jeth Henry Rojas Rojas

CANDIDATO CONCEJAL SUPLENTE 2013-2017

CIRCUITO No. 1  
PARROQUIAS SANTA BÁRBARA/RAMÓN IGNACIO MENDEZ  
MUNICIPIO EZEQUIEL ZAMORA ESTADO BARINAS

**ZAMORA PRÓSPERA, MODERNA Y ALEGRE**

## **INDICE**

### **1. PRESENTACIÓN**

### **2. INTRODUCCIÓN**

### **3. EJES ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL**

#### **3.1 GOBIERNO HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE**

#### **3.2 EDUCACIÓN Y CULTURA**

#### **3.3 SALUD**

#### **3.4 SEGURIDAD PÚBLICA, ORDEN Y ESTADO DE DERECHO**

#### **3.5 MUNICIPIO ECONOMICAMENTE COMPETITIVO Y GENERADOR DE OPORTUNIDADES**

#### **3.6 INFRAESTRUTURA, DESARROLLO URBANO, RURAL Y SERVICIOS DE CALIDAD**

#### **3.7 DEPORTE Y RECREACIÓN**

#### **3.8 TURISMO**

#### **3.9 CONSERVACIÓN AMBIENTAL**

## **1. PRESENTACIÓN**

En los últimos años la calidad de vida en nuestro municipio Zamora se ha ido deteriorando, nuestras parroquias, nuestros barrios, nuestras zonas rurales y los distintos sectores que conforman nuestra geografía, se fueron haciendo cada vez más inseguros, las calles se fueron llenando de huecos; nuestras calles lucen tristes y abandonadas; los espacios para el disfrute y el esparcimiento son limitados y en algunos casos inexistentes; el acceso a los productos y servicios de primera necesidad son reducidos e ineficientes; la anarquía se volvió cotidianidad y a todas estas las autoridades responsables se han mostrado ausentes, cómplices e incapaces; aún teniendo todos los recursos y las instancias de gobierno a todo nivel tanto ejecutiva como legislativas, no hicieron nada por garantizar y mejorar nuestra calidad de vida.

Zamora debe despertar y darle un giro de 180° a esta terrible situación!

Para nosotros, es un honor presentarles nuestra propuesta de gobierno para buena parte del municipio, la cual ha sido construida con la participación de los diferentes aportes recibidos por vecinos en cada visita y en cada reunión que mantenemos con los líderes naturales de cada sector; y elaborado por los mejores especialistas en cada área, perseguimos la excelencia, en el emprendimiento y desarrollo de nuevas oportunidades de empleo, el mejoramiento de la vialidad agrícola, el ornato de la ciudad, el fomento del turismo como motor de exhibición y realce de nuestras bellezas naturales, el fortalecimiento de la educación en todos los niveles, adaptando y consolidando para ello la infraestructura y las herramientas tecnológicas para el logro de dicha tarea, incentivar y promover el cuidado y

preservación de la salud de todos los habitantes del municipio garantizando el incremento día a día la plataforma de un municipio próspero, moderado y alegre.

## **2. INTRODUCCIÓN**

Sobre la base de que la acción pública debe ser una respuesta consensuada entre servidores públicos, ciudadanos y ciudadanas para la solución de su problemática y en el marco de un esquema social en el que cada quien pueda tener la libertad de decidir voluntariamente el papel a cumplir y la dedicación en la sociedad que le permita la satisfacción de sus necesidades en un ambiente sano, presentamos los siguientes ejes estratégicos compuesto por ideas y propuestas que para ponerlas en práctica debemos inyectarles la mayor voluntad política y el trabajo social necesario para hacerlas toda una realidad.

Sobre estas ideas y propuestas se tienen adelantados los respectivos soportes para elaborar tan pronto se conozcan los planes y presupuestos de la administración municipal de Zamora, el cronograma de ejecución de las mismas.

## **MISIÓN**

Rescatar la dignidad, la moral y los valores humanos como pilares fundamentales para mejorar la calidad de vida y el bienestar de los zamoranos; promoviendo el desarrollo socioeconómico del municipio basado en el trabajo, el respeto y la justicia social.

## **VISIÓN**

Ser una administración municipal competitiva que trabaje en conjunto con la ciudadanía para lograr el desarrollo integral y sustentable de la sociedad, a través del cumplimiento de metas y objetivos, encaminados a mejorar la calidad de vida y el incremento continuo del bienestar común.

## **VALORES**

**HONESTIDAD** Cualidad humana que consiste en vivir de manera congruente entre lo que se piensa y lo que se hace, es la conducta que se observa hacia los demás y se exige a cada quien lo que es debido.

**SOLIDARIDAD** Es la integración demostrada por una sociedad, se manifiesta en reconocer en el bien común, el sentido de una vida exitosa para todos.

**RESPECTO** Es el reconocimiento, consideración, atención que tengo hacia mí y con otras personas. Es establecer hasta dónde llegan mis posibilidades de hacer o no hacer, como base de toda convivencia en sociedad.

**HUMILDAD** Es la virtud moral que posee el ser humano en reconocer sus debilidades, cualidades y capacidades, y aprovecharlas para obrar en bien de los demás.

**RESPONSABILIDAD** Es asumir las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros mismos o sobre los demás.

**TRANSPARENCIA** La noción de transparencia también se utiliza de modo simbólico para nombrar a la característica de una persona u organización que **no oculta nada**. Una persona transparente se muestra tal como es y no tiene secretos. En sentido similar, una organización transparente es aquella que hace pública su información.

**TOLERANCIA** Respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias.

## **OBJETIVO GENERAL**

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la administración transparente, participativa, localizada y eficiente de los recursos municipales.

## **3. EJES ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL**

### **3.1 GOBIERNO HONESTO, EFICAZ Y TRANSPARENTE**

- ❖ Legislar y discutir la planificación en la ejecución y distribución de los recursos financieros de manera equitativa para las parroquias existentes en el municipio.
- ❖ Promocionar la creación de la plataforma digital integral del municipio. Contar con una plataforma digital que facilite la comunicación a la ciudadanía así como el pago de servicios.
- ❖ Promover junto al ALCALDE la propuesta de elegir al azar tres dependencias administrativas por mes para realizar auditorías en control interno, cuenta pública y en su caso obra pública.
- ❖ Ser los garantes de recibir, investigar y substanciar procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de los servidores públicos municipales, en los casos que se presenten.
- ❖ Gestionar la implementación y operatividad de un sistema de quejas, denuncias y sugerencias que fomente la participación social. Consolidar el

funcionamiento de la contraloría social mediante la promoción y difusión de las funciones.

- ❖ Promover la creación y optimización del servicio que engrane y permita que funcione de manera eficiente el Sistema Municipal de Coordinación de las Misiones Sociales.

### **3.2 EDUCACIÓN Y CULTURA**

- ❖ Gestionar y administrar los diferentes programas y proyectos en materia de desarrollo social, infraestructura para el desarrollo, educación, deporte y apoyo a los adultos mayores.
- ❖ Gestionar e implementar diversos programas de atención a la ciudadanía.
- ❖ Crear e implementar un programa para fomentar el hábito de la lectura.
- ❖ Gestionar a nivel nacional el otorgamiento de becas a la excelencia educativa en todos sus niveles, para premiar a los estudiantes que se destaquen por su dedicación a los estudios.
- ❖ Promover la creación de medios de comunicación local para fomentar programas educativos, culturales y recreacionales.
- ❖ Apoyar y fortalecer las instituciones educativas, en su infraestructura, mantenimiento y equipamiento.

- ❖ Gestionar los recursos financieros ante los organismos nacionales e internacionales, para la ampliación, modernización y dotación de la Biblioteca Municipal.
- ❖ Gestionar la construcción de espacios culturales (teatro municipal, concha acústica, entre otros), necesarios para la recreación y el desarrollo de las habilidades artísticas de nuestros habitantes.
- ❖ Aprobar en Cámara Municipal la realización de eventos recreativos (Ferias Municipal Anual) y culturales.
- ❖ Gestionar y apoyar la creación del Sistema Nacional de Orquestas Capítulo Zamora.
- ❖ Promover el fortalecimiento de las escuelas de pintura, danza, teatro, cine, etc., a nivel municipal en convenio con la Misión Ciencia y tecnología.

### **3.3 SALUD**

- ❖ Gestionar ante el Ministerio del Poder Popular para la Salud, la consecución de recursos financieros para la ampliación y mejoramiento del Hospital Br. Rafael Rangel de Santa Bárbara de Barinas en los que se incluye la incorporación de médicos especialistas, adquisición de equipos de diagnóstico con tecnología de punta.

- ❖ Gestionar la consecución de recursos para el mejoramiento, dotación y acondicionamiento de los ambulatorios existentes en las Parroquias Santa Bárbara y Ramón Ignacio Méndez.
- ❖ Promover la implementación de los diversos programas para la atención de la comunidad en materia de salud.

### **3.4 SEGURIDAD PÚBLICA, ORDEN Y ESTADO DE DERECHO**

- ❖ Promover, gestionar y trabajar en el diseño de un sistema de seguridad ciudadana que contenga los siguientes elementos:
  - 1) Policía municipal, con jóvenes adiestrados y entrenados en instituciones educativas existentes para tal fin
  - 2) Adquisición de un sistema de comunicaciones de alta tecnología con el fin de coordinar las acciones de prevención, control de reacción inmediata que atienda a las alertas y emergencias en todo el municipio.
  - 3) Crear un Centro de Operaciones con puntos de control en sitios estratégicos dotados del personal y del equipamiento necesario para dar respuesta inmediata a los vecinos.
- ❖ Promover la conformación del Comando Estratégico de Seguridad, involucrando a las instituciones nacionales y estatales; para que presten el servicio que nos demanda la constitución y las leyes, respetando al ciudadano y protegiendo la vida de los habitantes del municipio.

- ❖ Fomentar y promover junto a los organismos competentes, campañas educativas en los diferentes temas necesarios para la prevención del delito y el consumo de drogas.
- ❖ Gestionar los recursos para la aprobación y ejecución del programa “**Un Barrio, Un Espacio Deportivo**”, para impulsar la práctica del deporte y alejar a niños y jóvenes del consumo de drogas y las malas influencias.

### **3.5 MUNICIPIO ECONÓMICAMENTE COMPETITIVO Y GENERADOR DE OPORTUNIDADES**

- ❖ Proyectar y gestionar la aprobación de un parque industrial.
- ❖ Promover la inversión de la empresa privada que permitan la generación de empleos directos.
- ❖ Vincular y gestionar los diversos programas del gobierno regional y nacional
- ❖ Aprobar en Cámara Municipal el diseño y creación de un Programa económico-turístico para promover el patrimonio histórico del corredor Camino del Sol y la Cueva del Tigre.
- ❖ Promocionar y proyectar la imagen regional y nacional de Zamora como productor de carne y leche.
- ❖ Gestionar eventos de promoción de profesionales y mano de obra calificada del municipio en la realización de ferias anuales de empleo.

- ❖ Incentivar a los campesinos, pequeños y medianos productores, para que en el corto y mediano plazo logremos incrementar los niveles de producción agrícola y pecuaria en los diferentes rubros que se cultivan en el municipio.
- ❖ Garantizar la seguridad física y jurídica de los inversionistas locales y foráneos, comerciantes, empresarios y productores del campo.
- ❖ Legislar y ejecutar ordenanzas en materia de incentivos fiscales que nos permitan convenir con la empresa privada nacional e internacional; con el fin de que estas puedan instalar sus fábricas manufactureras que procesen la materia prima producida en nuestro municipio.
- ❖ Gestionar junto al ALCALDE la creación urgente del Matadero Industrial que corresponda con las necesidades de producción de carne bovina y porcina del municipio empleando personal tanto de la parroquia Santa Bárbara como la parroquia Ramón Ignacio Méndez.
- ❖ Gestionar y promover con los organismos competentes la reactivación en los primeros cien días de gobierno de la empresa láctea PROLLACA.
- ❖ Gestionar la creación del Instituto Municipal Mercado Municipal de Zamora, con sus diferentes áreas comerciales y espacios de recreación para los vecinos.
- ❖ Creación de la empresa de fabricación de bloques (Proyecto de Macro-Bloquera), para vecinos de bajos recursos, que requieran ampliar su vivienda o mejorar sus condiciones actuales (previo estudio socioeconómico).

### **3.6 INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO, RURAL Y SERVICIOS DE CALIDAD**

- ❖ Regular el ordenamiento territorial con base en las disposiciones técnicas y jurídicas, generando la infraestructura y vías de comunicación necesarias para propiciar la conservación, mejoramiento y crecimiento integral del municipio en equilibrio con el medio ambiente, para contar con un desarrollo sustentable del territorio, ofreciendo servicios básicos de calidad en beneficio de los habitantes del municipio.
- ❖ Promover la elaboración del Programa de Ordenamiento Urbano y Ecológico Territorial del municipio para regular el crecimiento urbano del mismo.
- ❖ Revisar y aprobar en cámara municipal el seguimiento a la regularización de fraccionamientos y asentamientos irregulares.
- ❖ Aprobar el ejecútese en la realización de un programa de nomenclatura y señalización de calles y vialidades.
- ❖ Gestionar y promover la creación del Proyecto de Transporte Público Masivo.
- ❖ Aprobar la creación del programa “La Escuela del Constructor” y las brigadas populares de construcción.
- ❖ Gestionar la implementación de un Plan de reordenamiento y desarrollo urbano del municipio, para la ordenación y regulación del uso del suelo y planificación del crecimiento de nuestra comunidad.

- ❖ Gestionar y aprobar los trabajos de consolidación de la red vial de las parroquias Santa Bárbara y Ramón Ignacio Méndez.
- ❖ Apoyar la realización de campañas de promoción de la separación de residuos sólidos urbanos y el reciclaje de los mismos.
- ❖ Legislar y aprobar los programas y proyectos de mejoramiento de la infraestructura para la distribución del agua.

### **3.7 DEPORTE y RECREACIÓN**

- ❖ Promover y gestionar la ejecución de los recursos en la creación de una Ciudad Deportiva para la Parroquia Santa Bárbara.
- ❖ Gestionar los recursos financieros ante los organismos nacionales; para la ampliación y mejoramiento de la Villa Deportiva Mario Vera.
- ❖ Gestionar los recursos financieros para la adquisición de vehículos para las delegaciones deportivas y culturales del municipio.
- ❖ Promover el intercambio deportivo con los diferentes clubes regionales, nacionales e internacionales para la participación y fortalecimiento de nuestros atletas en los diferentes niveles de competencia y disciplinas.
- ❖ Creación de la figura del Promotor Deportivo Parroquial
- ❖ Creación de la liga interparroquial en las diferentes disciplinas deportivas.

### **3.8 TURISMO**

- ❖ Aprobar en cámara municipal la creación del Instituto Municipal de Turismo del Municipio Ezequiel Zamora.
- ❖ Promover y gestionar los recursos para la pequeña y mediana empresa (posadas, residencias familiares, entre otros)
- ❖ Gestionar los proyectos de conformación de un Plan Turístico para el Municipio Ezequiel Zamora.
- ❖ Implementación de las actividades de promoción turística, aprovechando nuestras riquezas naturales.

### **3.9 CONSERVACIÓN AMBIENTAL**

- ❖ Gestionar la creación del plan de protección, conservación y saneamiento ambiental, para que Zamora alcance la condición de municipio ecológico.
- ❖ Gestionar la consecución de recursos para la instalación de plantas de tratamiento de aguas servidas o residuales en Santa Bárbara y Punta de Piedras.
- ❖ Discutir y aprobar en Cámara Municipal la remodelación y embellecimiento de la Plaza Padre Adonay Noguera.
- ❖ Promover la creación de una Empresa Mixta para el reciclaje de la basura (residuos y desechos sólidos).
- ❖ Aprobar el diseño del proyecto GUARDIANES DE LA TIERRA, niños, niñas y adolescentes que promuevan el resguardo de nuestro medio ambiente, el

buen manejo de los residuos líquidos y sólidos y sean los garantes morales en la conservación y preservación de nuestro medio ambiente.